

DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN ESCÉNICA

ESPECIALIDAD: DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA

ASIGNATURA: DIRECCIÓN DE ACTORES EN EL AUDIOVISUAL

<p>Asignatura</p>	<p>[Aplicación de las técnicas de los sistemas de interpretación en la dirección de actores en los medios audiovisuales. Similitudes y diferencias entre la interpretación escénica y la actuación en los medios audiovisuales. La fragmentariedad del rodaje frente a la continuidad psicofísica de la actuación teatral. Pruebas de selección. Fotogenia y mirada. El análisis del guion. La construcción del personaje en relación con el <i>storyboard</i>. Mecánica de los ensayos en plató. Interpretación y elección de los planos. Ajuste de la actuación a la escala del plano. El actor y la luz. Importancia del <i>raccord</i> (en imágenes, acciones y emociones). La contención de la entrega emocional. La improvisación en el plano secuencia. La relación del intérprete con el campo espacial: proporción, complementariedad e interacción. La dirección como lugar de la decisión final. Valor del montaje en la construcción de significados que inciden en la interpretación del actor y la construcción del personaje.]</p>
<p>Materia (R.D. 630/2010)</p>	<p>[Dirección de Actores. Conocimiento de las diferentes escuelas y sistemas en la dirección de intérpretes (actores y bailarines) que forman parte de un proyecto espectacular. Aplicación de las técnicas y sistemas de interpretación en la dirección de actores en la escena y en los medios audiovisuales. Análisis y concepción de la situación y del personaje. Interacción del actor en el espacio y el tiempo con el resto de lenguajes escénicos. Concepción y análisis del movimiento escénico. Posición, desplazamiento, ritmo y coreografía.]</p>
<p>ECTS</p>	<p>[3]</p>
<p>Curso y cuatrimestre/s</p>	<p>3º curso [2º cuatrimestre]</p>
<p>Tipología</p>	<p>[Práctica]</p>
<p>Categoría</p>	<p>[Obligatoria de especialidad]</p>
<p>Presencialidad</p>	<p>[3 horas lectivas semanales]</p>
<p>Requisitos previos</p>	<p>[Tener aprobada la asignatura de <i>Iniciación al lenguaje audiovisual</i> impartida en el 1º cuatrimestre del 3º curso.]</p>

1. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Transversales	Generales	Específicas de la especialidad
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 15	1, 2, 3, 4, 5	1, 3, 5
Específicas de la asignatura (C.E.A)		
1. Identificar las relaciones genealógicas, así como las interrelaciones y divergencias entre la interpretación en los diversos géneros teatrales y la actuación en los medios audiovisuales.		
2. Reconocer y comparar los diferentes marcos metodológicos de la dirección actuaral: fragmentariedad del rodaje frente a la continuidad psicofísica de la actuación teatral.		
3. Diferenciar y conducir las etapas de composición del personaje en la fase previa al rodaje, en relación con el guion: análisis dramático, definición del estilo y del tono, búsqueda de modelos, estructura psicológica y elección de la imagen.		
4. Comprender y aplicar los elementos específicos de composición del personaje en relación con los aspectos sintácticos propiamente audiovisuales: el actor y la cámara; el actor y el espacio; el actor y el <i>raccord</i> .		
5. Determinar y aplicar los criterios específicos de selección del reparto o elenco de actores para un producto audiovisual de ficción (<i>casting</i>).		
6. Dirigir la actuación ante la cámara: naturalidad, contención, efectos realistas y retóricas propias de los géneros cinematográficos.		
7. Experimentar, a través de la práctica, cómo la sintaxis fílmica de la fase de edición (montaje) realiza la construcción definitiva del personaje, interviniendo para potenciar al máximo la interpretación del actor.		
8. Llevar a cabo la realización de todas las fases de ensayo, rodaje y edición (montaje) de un ejercicio práctico de dirección de actores ante la cámara.		
9. Liderar la dinámica y la gestión de grupos de trabajo, de forma resolutiva, analítica, crítica y autocrítica.		
10. Participar continua y activamente en los ensayos y rodajes de todos los ejercicios de dirección actuaral en el medio audiovisual		

2. CONTENIDOS Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

TEMA 1. Del teatro a los medios audiovisuales: especificidades y contaminaciones

- 1.1. En los orígenes del cine: el teatro filmado.
- 1.2. Progresiva *cineficación* (según la definición de Meyerhold) del teatro en la puesta en escena de los grandes creadores de siglo XX, hasta llegar a la hibridación multi y transmedial contemporánea.
- 1.3. Principales similitudes y diferencias entre la interpretación escénica y la actuación en los medios audiovisuales: la fragmentariedad del rodaje frente a la continuidad psicofísica de la actuación teatral.
- 1.4. Fragmentación de la unidad corporal y pérdida de la tridimensionalidad: deconstrucción de la actuación corporal cinestésica, construcción técnica virtual y, finalmente, reconstrucción fílmica (en la fase de edición).

TEMA 2. La búsqueda del rostro: el *casting*

- 2.1. Criterios generales y opciones personales del director.
- 2.2. Procedimientos para la elección de actores.

- 2.3. Elementos a evaluar: la “química” con la cámara, fotogenia y mirada, la importancia del rostro, relajación, espontaneidad, veracidad y presencia.
- 2.4. Tipicidad (*physique du rôle*), coherencia y contradicción en la atribución del papel.

TEMA 3. Composición del personaje en la fase previa al rodaje

- 3.1. Análisis de la escena o de la breve secuencia elegida en relación con los personajes: función de cada personaje dentro de la estructura dramática, determinación de sus motivaciones psicológicas y objetivos, definición del conflicto y elección de la caracterización física.
- 3.2. La planificación (puesta en imagen/guion técnico) y la construcción del personaje.

TEMA 4. La mecánica de los ensayos

- 4.1. Maneras de encarar la dirección de actores en el medio audiovisual.
- 4.2. Elección de la metodología según el género del guion.
- 4.3. Revisión de las bases del trabajo actoral: disposición, atención-concentración, observación, receptividad, imaginación, expresividad y organicidad adecuándolas al lenguaje audiovisual.
- 4.4. Ensayos previos con los actores.
- 4.5. Desinhibición ante la cámara.
- 4.6. Diseño de la construcción del personaje en función de la planificación del rodaje.

TEMA 5. La dirección de actores durante el rodaje

- 5.1. El actor-personaje contribuye a construir la escena, se integra con las técnicas cinematográficas diferenciándose claramente del ejercicio teatral.
- 5.2. Ajuste de la interpretación a la escala del plano: valoración del tipo de plano, dependencia del eje, adecuación de la voz a la distancia real del interlocutor, marcas del rodaje, favorecer a la cámara.
- 5.3. Planificación de las secuencias de diálogo.
- 5.4. Movimientos de la cámara y del actor (planificación del movimiento).
- 5.5. La contención de la entrega emocional: atención, precisión, veracidad y expresividad.
- 5.6. La relación del intérprete con el campo espacial: proporción, complementariedad e interacción.
- 5.7. Importancia fundamental del *raccord* en imágenes, acciones y emociones.
- 5.8. La dirección como lugar de la decisión final.

TEMA 6. La edición (montaje) como fase final de la dirección actoral

- 6.1. La sintaxis fílmica de la fase de edición (montaje) como última fase de dirección actoral: correcciones, intervenciones y modificaciones de la interpretación del actor y de la construcción del personaje.
- 6.2. Importancia de la edición de la banda sonora: aportaciones sonoras a la composición del personaje.
- 6.3. Voz natural, doblaje propio o de otro actor.]

3. VOLUMEN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDAD FORMATIVA	MÉTODO DIDÁCTICO	(C.E.A)
AT. Lecciones magistrales. Presentación de temas, conceptos y procedimientos.	Método expositivo para transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos.	1, 2
AP. Ejercitación individual, adquisición y aplicación de pautas de dirección de actores en el audiovisual.	Práctica mediante ejercicios: ensayos y rodajes de escenas audiovisuales.	3, 4, 5, 6, 7, 8
AE. Evaluación formativa.	Evaluación continua y final. Autoevaluación.	9 y 10

4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

4.1. Procedimiento de evaluación

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	(%)
AE5. Ejecución de tareas prácticas: preparación, planificación, ensayo y ejecución, en todas sus fases, de una práctica de dirección actoral en el rodaje de una escena o breve secuencia audiovisual. Dicha escena o secuencia tiene que ser dialogada como máximo entre 3 actores y durar como mucho 3 minutos. Para ello, cada estudiante parte del ejercicio de planificación audiovisual (puesta en imagen/guion técnico) previamente elaborado en el ámbito de la asignatura de Iniciación al Lenguaje Audiovisual (1º cuatrimestre).	70% (Casting:10% Preparación: 10% Ensayos: 15% Rodaje: 35%)
AE5. Ejecución de tareas prácticas: edición (montaje) de la escena o breve secuencia grabada en función de la construcción definitiva del personaje, potenciando al máximo la interpretación del actor.	10%
AE6. Seguimiento del trabajo del estudiante: asistencia a clase continua y activa, participando en los ensayos y rodajes de todos los ejercicios de dirección actoral en el medio audiovisual.	15%
AE4. Dossier de evaluación: puesta en común al final del proceso en la que cada alumno/a, a partir de un esquema facilitado por los profesores, expresará su autoevaluación que servirá para valorar el sentido crítico y autocrítico, el compromiso y la participación en el trabajo realizado, así como la capacidad de detectar y reconocer fallos y defectos en los que se haya podido incurrir en el desarrollo del ejercicio.	5%
TOTAL (%)	100%

4.2. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación publicados en la Resolución de 25 de julio de 2013 son los siguientes:

- Reconocer las relaciones entre la interpretación en los diversos géneros teatrales y la actuación en los medios audiovisuales.

- Comparar los diferentes marcos metodológicos de la dirección actuaral: fragmentariedad del rodaje frente a la continuidad psicofísica de la actuación teatral.
- Aplicar los criterios específicos del proceso de selección del reparto o elenco de un producto audiovisual (*casting*).
- Aplicar las fases de construcción del personaje previas al rodaje, en relación con el guion y el *storyboard*.
- Utilizar los elementos específicos de composición del personaje en relación con los aspectos morfosintácticos propiamente audiovisuales (la cámara, el espacio, la luz y los *raccords*).
- Dirigir la actuación ante la cámara según el estilo y/o el género escogido (neutralidad; contención; efectos realistas; retóricas propias de los géneros cinematográficos; improvisación en el plano secuencia y las falsas “tomas falsas”).
- Valorar y dominar la sintaxis fílmica de la fase de montaje.

Para identificar los conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumno alcance una evaluación positiva al final del curso, los criterios de evaluación quedan desglosados y matizados de la siguiente forma:

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
1	Diferenciar y describir las relaciones y divergencias entre la interpretación en los diversos géneros teatrales y la actuación en los medios audiovisuales.	CT: 2, 4 CG: 1, 3 CE: 5 CA: 1
2	Utilizar correctamente las herramientas de dirección actuaral en el medio audiovisual basada en la fragmentariedad y dependencia de la puesta en imágenes.	CT: 1, 3, 4 CG: 1, 3 CE: 5 CA: 2
3	Manejar adecuadamente los criterios específicos del proceso de selección del reparto o elenco de un producto audiovisual de ficción (<i>casting</i>).	CT: 3, 10 CG: 1, 4 CE: 3 CA: 5
4	Aplicar eficazmente la metodología de construcción del personaje en la fase previa al rodaje, en relación con el guion.	CT: 1, 2, 3, 4, 8 CG: 1, 2, 3, 4 CE: 3 CA: 3
5	Utilizar apropiadamente los elementos específicos de composición del personaje en relación con los aspectos morfosintácticos propiamente audiovisuales (la cámara, el espacio y el <i>raccord</i>).	CT: 1, 3, 4, 8 CG: 1, 2, 3, 4 CE: 3 CA: 4
6	Organizar, planificar y ejecutar el rodaje de una escena audiovisual libremente elegida, en la que se experimente la interrelación entre puesta en escena, puesta en imagen (guion técnico) y dirección actuaral.	CT: 1, 3, 4, 7, 9, 10 CG: 4 CE: 1, 3 CA: 8
7	Dirigir la actuación ante la cámara según el estilo y el género de la escena audiovisual escogida.	CT: 1, 3, 4, 7, 9, 10 CG: 4, 5 CE: 3 CA: 6
8	Manejar la sintaxis fílmica de la fase de edición (montaje) en función de la construcción definitiva del personaje, potenciando al máximo la interpretación del actor.	CT: 1, 3, 4, 8 CG: 4, 5 CE: 3

		CA: 7
9	Participar en todas las fases de realización de los ejercicios prácticos de una manera rigurosa y responsable, con una actitud analítica, crítica y constructiva, mostrando al mismo tiempo habilidades de liderazgo y de gestión eficaz del grupo, así como capacidades comunicativas, de relación y de resolución con todos los que participan en el trabajo.	CT: 1, 7, 8, 9, 10 CG: 2, 4, 5 CE: 3 CA: 8, 9, 10
10	Mostrar capacidad de autocrítica con el trabajo realizado a través del análisis del proceso y del resultado obtenido.	CT: 6, 13, 15 CG: 3, 5 CE: 1, 5 CA: 9

4.3. Criterios de calificación

- La nota final será el resultado de obtener la media de cada apartado del procedimiento de evaluación, que se calificará de 0 a 10, según los porcentajes de calificación establecidos en la tabla 4.1.
- Para superar la asignatura es necesaria una puntuación final igual o superior a 5 puntos, siendo obligatoria la realización y presentación de todas las actividades previstas en la tabla 4.1., las cuales deberán ser entregadas en sus respectivos formatos: los varios materiales de preparación, el guion técnico y la autoevaluación en pdf, más el archivo de vídeo de la escena grabada y editada. En ningún caso se podrá hacer media aritmética en ejercicios o trabajos con una nota inferior a 4 puntos.
- La evaluación continua, formativa, participativa y progresiva sólo es posible si el/la alumno/a asiste con regularidad a clase. Se entiende que si el/la alumno/a falta a clase, por cualquier causa, dicha circunstancia imposibilita a los profesores a su evaluación, ya que no tendrían datos suficientes de observación directa para calificarlo/a, sobre todo en el desarrollo del proceso de trabajo.
- El Departamento de Dirección Escénica establece que la falta de asistencia continuada de un/una alumno/a en las asignaturas prácticas es del 15% del total cuatrimestral. Si supera esa cifra supondrá para los profesores la falta de elementos de juicio de observación directa, especialmente en todo lo relativo al proceso de trabajo. En este supuesto, el/la estudiante deberá ser evaluado/a en el examen final sobre todo el contenido del temario.
- Es obligatoria la asistencia del/la alumno/a en aquellos momentos cuya presencia sea imprescindible para el buen desarrollo y finalización del trabajo de ensayo y rodaje (ensayos actorales, de tipo técnico, día de rodaje, etc.). Tales momentos tienen la misma consideración que una representación escénica en las asignaturas de prácticas de escenificación o la de la presencia en un examen de cualquier asignatura. De no haber una justificación documentada, los profesores podrán evaluar la necesidad de interrumpir el proceso del trabajo con las consiguientes consecuencias académicas.
- Con aquellos/as alumnos/as cuya asistencia sea continua, activa y participativa, los profesores tendrán los elementos de juicio de observación directa necesarios para determinar si el/la estudiante ha alcanzado las competencias asignadas a

esta asignatura. En este supuesto, se le aplicará la media aritmética final y si su calificación es igual o superior a 9, podrá optar a la mención *Matrícula de honor*.

- Primera convocatoria ordinaria: se registrá por el sistema anteriormente establecido.
- Aquellos/as alumnos de los que los profesores no dispongan de los elementos de juicio necesarios para una observación directa tendrán que sostener un examen práctico de dirección actoral ante la cámara a partir de un breve texto (teatral o fílmico) elegido por los profesores. Por tal motivo los profesores de la asignatura, una semana antes de la realización de la prueba, entregarán al/la alumno/a el breve texto para que proceda a dirigir a los actores ante la cámara y a grabar la escena el día que determine el calendario de exámenes. Dicho examen constará de las siguientes partes:

1) Entrega del guion técnico justificado de la escena, con el esquema de los croquis de posiciones de cámara, dos días antes de empezar la prueba. Supone un 15% de la calificación final.

2) Realización de la prueba práctica de dirección actoral ante la cámara a partir del guion técnico y de los croquis de posiciones de cámara. Al/la alumno/a corresponde encontrar a los actores adecuados y el material escenográfico imprescindible para crear el espacio de la escena. El/la alumno/a dispondrá de tres horas en el aula 4.1. y podrá contar con el material audiovisual del centro. Esta parte del examen supone el 70% de la calificación final.

3) Edición de la escena grabada utilizando el ordenador del Área de Creación Audiovisual (con Adobe Premiere Pro). El/la alumno/a dispondrá de dos horas. Supone el otro 15% de la calificación.

Las tres partes del examen se evaluarán con calificaciones de 0 a 10. En ningún caso se podrá hacer media aritmética en ejercicios o trabajos con una nota inferior a 4 puntos.

REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES	
Fechas	En el período establecido por Jefatura de Estudios para realizar los exámenes de la 1ª y 2ª convocatoria.
Lugar	Aula 4.1. y espacio de edición.
Duración de la prueba	3 horas de grabación y 2 horas de edición.
Horario	Según el horario establecido por Jefatura de Estudios.
Otras Circunstancias	La entrega del guion técnico de la escena, con el esquema de los croquis de posiciones de cámara, debe hacerse dos días antes de empezar la prueba.

- Segunda convocatoria: se registrá por el sistema establecido en el apartado anterior de evaluación final y se desarrollará en fecha y hora indicadas en el calendario elaborado por Jefatura de Estudios.

5. BIBLIOGRAFÍA

Se indicarán sólo los textos básicos de carácter general, dado que se facilitará al alumnado una bibliografía más extensa al empezar el curso. El Departamento de Dirección Escénica ha decidido adoptar en todos sus documentos la norma UNE-ISO 690.

BARR, Tony. *Actuando para la cámara. Manual de actores para cine y TV*. Madrid: Plot Ediciones, 2002.

CAINE, Michael. *Actuando para el cine*. 2ª ed. Madrid: Plot Ediciones, 2021.

CARNEY, Ray. *Cassavetes por Cassavetes*. Barcelona: Anagrama, 2001.

CHUBBUCK, Ivana. *El poder de la actuación. El método de Ivana Chubbuck*. Jorge Pinto Books Inc., 2007.

FUJWARA, Chris. *100 años de cine. Actores, actrices, películas, escenas, diálogos y acontecimientos que han marcado el panorama del cine*. Barcelona: Blume, 2009.

GUSKIN, Harold. *Cómo dejar de actuar*. Barcelona: Alba, 2012.

HAGEN, Uta. *Un reto para el actor*. 3ª ed. Barcelona: Alba, 2002.

HETHMON, Robert H. *El método del Actors Studio. Conversaciones con Lee Strasberg*, 15ª ed. rev. Madrid: Fundamentos, 2015.

HILLER, Bernard. *Deja de actuar, empieza a vivir*. Barcelona: Alba, 2015.

MAMET, David. *Verdadero y falso. Herejía y sentido común para el actor*. Barcelona: Alba, 2011.

MIRALLES, Alberto. *La dirección de actores en cine*. Madrid: Cátedra, 2000.

NACACHE, Jacqueline. *El actor de cine*. Barcelona: Paidós, 2006.

SANGRO COLÓN, Pedro y HUERTA, Miguel Á. *El personaje en el cine. Del papel a la pantalla*. Madrid: Calamar, 2007.

SERNA, Assumpta. *El trabajo del actor de cine*. Madrid: Cátedra, 1999.

SHURTLEFF, Michael. *Casting. Todo lo que hay que saber para conseguir un papel*. Barcelona: Alba, 2001.

VV.AA. *Un siglo de actores. 42 magos de la interpretación desvelan los secretos de su oficio*. Madrid: Plot Ediciones, 2003.

WESTON, Judith. *La dirección de actores. Cómo obtener actuaciones memorables en cine y televisión*. A Coruña: Fluir Ediciones: 2004.